

## INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de COUNCORP S.A.

En cumplimiento con la obligación de Comisario que ustedes, me asignaron, a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que terminó el 31 de Diciembre del 2009.

Durante el ejercicio informo, he actuado de acuerdo con las atribuciones de la Ley de Compañías y el Reglamento para requisitos de información promulgada por la Superintendencia de Compañías. Concuero con el informe de Gerente General que presentara a consideración de ustedes, por ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2009.

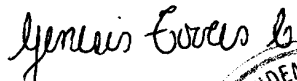
He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercicio del derecho ilimitado de inspección y vigilancia en forma razonable sin dependencia de la Administración y en interés de ustedes, señores Accionistas.

La infraestructura funcional de COUNCORP S.A., ha sido diseñada para disponer de un control interno Operativo, Contable y Administrativo de acuerdo en un agrado razonable de seguridad.

En mi opinión la Administración de COUNCORP S.A., ha cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio de la Compañía.,

Este informe es exclusivo para los Accionistas, Directores y Administradores de COUNCORP S.A., así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Accionistas, muy atentamente,

  
Genesis Torres  
COMISARIO

